

LA ORGANIZACIÓN POLICIAL EN LA ZONA REPUBLICANA: LA COMISARÍA DE CARTAGENA

THE POLICE ORGANIZATION IN THE REPUBLICAN ZONE: THE CARTAGENA'S POLICE STATION

JOSÉ MARÍA MIGUÉLEZ RUEDA

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS

II República | Policía | Guerra Civil | Comisaría | Republicanos | Cartagena

Second Spanish Republic | Police | Spanish Civil War | Police Station | Republicans | Cartagena

RESUMEN / ABSTRACT

El 17 de julio de 1936, España contaba con unos 3.800 policías de Investigación y Vigilancia y 18.000 de Seguridad y Asalto para una población de más de 24.000.000 de habitantes. Después de un año de predominio de los milicianos en tareas de orden público, a lo largo de 1937 se estabilizó el aparato policial republicano. Este artículo se centra en la situación de la estratégica ciudad de Cartagena.

On July 17, 1936, Spain had about 3,800 policemen of Research and Surveillance and 18,000 of Security and Assault for a population of over 24,000,000 inhabitants. After a year of dominance by the militants in tasks of public order, throughout 1937, the Republican police apparatus was stabilized. This article focuses on the status of the strategic city of Cartagena.

AUTORÍA DEL ARTÍCULO

José María Miguélez Rueda.
Inspector Jefe de Policía | Doctor en Historia
jose.miguel@dgpmir.es

“La rebelión (...) fue el comienzo del caos revolucionario en el campo gubernamental, de una militarización severísima entre los alzados y de una depuración exhaustiva en los cuadros profesionales, de funcionarios y en el seno de la Policía.”

CONTEXTO GENERAL

El 17 de julio de 1936, España, gobernada desde febrero por las izquierdas agrupadas en el Frente Popular, contaba, aproximadamente, con 3.800 policías de Investigación y Vigilancia y 18.000 de Seguridad y Asalto para una población de más de 24.000.000 de habitantes. A partir de ese mismo día en Melilla –y, en días sucesivos, en la Península, islas y posesiones españolas en África– se produjo un levantamiento armado de parte del Ejército, fuerzas de orden público y población derechista con el propósito de derribar al Gobierno. La rebelión no triunfó en todo el territorio pero se hizo con el control de zonas como Castilla la Vieja, León, Galicia, Navarra, Canarias, etc. Fue el comienzo del caos revolucionario en el campo gubernamental, de una militarización severísima entre los alzados y de una depuración exhaustiva en los cuadros profesionales, de funcionarios y en el seno de la Policía.

El resultado de esta purga se tradujo, entre los miembros de Investigación y Vigilancia y de Seguridad y Asalto, en huidas, abandonos del servicio, refugio en embajadas, expulsiones de los escalafones, detenciones, registros, incautaciones, encarcelamientos y muertes en “sacas”, “paseos” y “juicios”. Las comisarías y cuarteles quedaron sin apenas efectivos –especialmente en la Policía uniformada se debió a que se fueron a los frentes a combatir– y hubo que habilitar apresuradamente a la masa de voluntarios para realizar funciones policiales. Tras más de un año de predominio de los milicianos en tareas de orden público, con la aparición de nuevas Brigadas integradas por afiliados a los distintos partidos de

izquierda (algunas de ellas calificadas de “checas” como la de Fomento en Madrid), a lo largo de 1937 se estabilizó el aparato policial republicano, basado en la unificación de los dos organismos preexistentes en el “*Cuerpo de Seguridad de la República*” nacido en la Gaceta de 26 de diciembre de 1936 y constituido por una rama uniformada y una rama civil.

Funcionalmente, se volvió a la tradicional división de la Policía en:

- Servicios Locales,
- Especialidades,
- Asalto,
- Investigación Criminal,
- Social,
- Fronteras y Extranjeros,
- Gabinetes de Identificación,
- Inspección de Guardia, etc.

Así estaba la comisaría de Cartagena (Murcia) a finales de 1937 cuando el Inspector de Servicios, comisario Luis Rodríguez Martínez, se trasladó desde Valencia para evaluar su funcionamiento e informar a la Dirección General de Seguridad.

LA COMISARÍA DE POLICÍA DE CARTAGENA

Estaba dividida en Jefatura, Secretaría, Gabinete de Identificación y Extranjeros, Inspección de Guardia, Investigación Social, Investigación Criminal, Viajeros y Automóviles, Ferrocarril y Estación, Puerto, Servicio de Incidencias, Vigilancia Nocturna, Censura gubernativa de Prensa, Tribunal de desafectos; Escoltas del Juez especial de la Flota, del Juez especial del Tribunal Popular, del Jefe de Baterías Antiaéreas, del Delegado Gubernativo y del Diputado a Cortes Juan Antonio Méndez; Cooperativa de consumo de los funcio-

narios de la plantilla y Habilitación. Había también policías de Cartagena agregados a La Unión y existía la denominada Junta de Moralidad.

Esta Junta –asimilable a un Tribunal de Honor o a un comité depurador– estaba compuesta por cuatro miembros que representaban a los partidos y las organizaciones sindicales con mayor peso en la zona republicana: Uno era comunista, otro socialista, otro de UGT y el último de Unión Republicana. La Junta tenía el cometido de informar sobre los comportamientos políticos, antecedentes y simpatías ideológicas de los policías y calificar su actuación política y profesional, remitiendo estos datos a la Dirección General de Seguridad.

Según el representante de la Jefatura de Valencia, la competencia profesional de los policías era regular, su politización y su dependencia ideológica intensas,

su voluntad y entusiasmo eran encomiables y tenían vocación policial y amor a la profesión, llegando a poner dinero de su bolsillo para efectuar servicios policiales de interés.

La plantilla estaba compuesta por ciento cinco policías de investigación (un comisario de 3.ª, un inspector de 1.ª, un inspector de 2.ª, siete agentes de 1.ª, siete agentes de 2.ª y ochenta y ocho agentes de 3.ª). El comisario, Miguel Salinas Muñoz, dirigía personalmente las Brigadas Social y de Investigación Criminal, uno de los inspectores era el responsable de los servicios burocráticos, técnicos y de incidencias y el otro se hallaba agregado, junto con cuatro agentes, en el centro policial de La Unión.

“La Junta de Moralidad informaba sobre los comportamientos políticos, antecedentes y simpatías ideológicas de los policías y calificaba su actuación política y profesional, remitiendo estos datos a la Dirección General de Seguridad.”



La plantilla se componía casi en su totalidad de agentes “nuevos” que habían ingresado con avales del Frente Popular después del comienzo de la guerra, puesto que los “antiguos” fueron expulsados en su mayor parte acusados de “desafectos”, comenzando por quien era el jefe el 18 de julio de 1936, José Cano Vicedo, y prosiguiendo la depuración por inspectores y agentes como Juan Alajarín López, Juan Conesa Blaya, José González Fernández, Juan Escobar Raggio y Juan Cerón López, entre otros. Este último fue asesinado por milicianos radicales izquierdistas, junto con Francisco Balaguer París, que no pertenecía a la plantilla de Cartagena pero al que se fusiló tras su paso por el Comité Ejecutivo de depuración de la ciudad.

EPÍLOGO

En el contexto de una República que durante 1937 perdió Asturias, Santander y las Vascongadas en el norte y la provincia de Málaga en el sur, el papel estratégico de Cartagena era clave: se trataba de una de las bases navales más importantes –centro de operaciones de un buen número de buques de guerra, como la flotilla de submarinos– y en sus proximidades el Gobierno disponía de los aeródromos de San Javier, Los Alcázares, Totana y Alcantarilla.

En 1939, sería Cartagena uno de los últimos baluartes republicanos en caer en manos de las tropas alzadas; incluso algún día después que Madrid, a pesar de la insurrección, a principios de marzo, protagonizada por partidarios del coronel Casado a los que se sumaron tropas franquistas y quintacolumnistas afectos a

los rebeldes; insurrección anticomunista y antigubernamental que se saldó con más de 60 muertos sin contar los numerosos represaliados en las posteriores labores de “limpieza”.

La ciudad recibió durante la guerra a un gran número de refugiados, lo que provocó un continuo aumento de población y problemas de abastecimiento. Su importancia bélica y el gran incremento en el número de habitantes motivaron el incremento de la plantilla y el arduo trabajo desplegado por la Policía contra la delincuencia común, los enemigos bélicos y las redes de espionaje y quintacolumnismo que trabajaban en suelo republicano a favor de los nacionales. Ello explica también el extremo cuidado que pusieron los comités políticos de control en expulsar a los simpatizantes de los rebeldes infiltrados en el seno de la Policía, con el fin de disponer de fuerzas de seguridad y orden público inequívocamente afectas en las que poder confiar.

Con el fin de la guerra y la toma de Cartagena por los nacionales, la plantilla policial existente fue inmediatamente cesada y sometida a juicio para determinar sus responsabilidades. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Anuario Estadístico de España.
- Archivo de bajas de la Dirección General de la Policía.
- Archivo Histórico Nacional: Madrid y Salamanca.
- Puell, F. y Huerta, J.A. *Atlas de la Guerra Civil española*, Madrid, Síntesis (2007).



INCISO Y CONTANTE

ROBERTO CARRO FERNÁNDEZ

UNA "PROFILER" DE AQUÍ

Déjenme que les cuente el atisbo de inocencia que esconde una historia cruel. Sucedió en el último tercio del siglo XIX en tierras alavesas; se llamaba **Juan Díaz de Garayo y Argandoña** y, por tan rimbombante apellido, bien podría haber pertenecido a alguna familia de rancia estirpe pero no, de la presunta cuna solo heredó una vileza que todavía hoy estremece. Tanto es así que su siniestro currículum nada tiene que envidiar al del popular **"Jack el Destripador"** y, si me apuran, al del mismísimo **Ted Bundy**, por poner dos ejemplos de personajes cuyo siniestro folclore ha sabido llenar audiencias televisivas y páginas interminables de negro sobre blanco.

Al final, uno se da cuenta de que no hacerse eco del ruido que tenemos en casa, forma parte de esa tradición tan nuestra de no comerciar con lo que siempre hemos llamado hechos aislados de la España profunda, dándole una importancia relativa que nos dura el tiempo justo que tarda en pronunciarse la palabra amnesia; limitándolo, en el mejor de los casos, a un aniversario, recordatorio subliminal o referencia histórica que tenga que ver con algún rifirrafe político. Los trapos sucios se lavan en casa y ya está.

En este caso, bien está recuperarlo del desván de la memoria para airear alguno de sus pasajes más curiosos. Mientras lo hacemos, percibamos ese aroma que va del rancio al naftalina a medida que refrescamos alguna de las leyendas que

integran nuestra más viva tradición. Ésta bien podría tener la apariencia de canción de cuna o de pacto entre mayores e infantes para que estos últimos desplegasen toda una serie de habilidades psíquicas que les pusiese en alerta ante cualquier sensación de inseguridad, tratando –en la medida de lo posible– de que ese aprendizaje reforzase su seguridad personal ante cualquier ataque externo. Por lo tanto, no era extraño para entonces, ni tampoco hoy, hacer alusiones a determinados seres despiadados (**el hombre del saco, el coco, el sacamantecas**) que pueblan los callejones oscuros de la noche en busca de niños que no duermen o transitan las calles solitarias a horas intempestivas. Y si eran seres despiadados es más que probable que fuesen horribles, con atributos físicos muy marcados, además de toda una serie de complementos que tenderían al rechazo y a la evitación. Este acuerdo tácito, basado en el miedo, favorecería a padres e hijos. A los primeros en mayor medida porque, además de reforzar su principio de autoridad, también cerraba el círculo de protección familiar en torno al niño.

A Juan Díaz se le probaron unos diez crímenes y es muy probable que se librase de otros tantos. En su carrera delictiva desplegó varias artimañas, pero con mayor pujanza la del auténtico depredador de los caminos que, previa acechanza, acomete sin consideración a la que se convirtió en su presa preferida: la mujer; la cual, indefensa y lábil, encajaría los descompuestos efectos de una apetencia sexual desmedida y su postrer golpe de gracia. Por lo tanto, no era Garayo lo que se dice una divinidad griega que sedujese al más puro y engañoso estilo **"Jarabo"**;

"(...) no era Garayo lo que se dice una divinidad griega que sedujese al más puro y engañoso estilo "Jarabo"; (...)"

el rechazo que destilaba y sus limitaciones –por no decir nulas artes de seducción– le dejaban sin solución posible de continuidad, teniendo que actuar así, como una alimaña; con todo el respeto que ésta merece.

Son ya varias las víctimas y los investigadores no logran dar con el autor de los hechos; la cosa empieza a inquietar y la psicosis se apodera de la ciudadanía. Pero hete aquí que esta leyenda popular del “Sacamantecas” o sus incondicionales a la que he hecho mención, está a punto de poner nombre y apellidos al **perfil criminal** que habita en el inconsciente de una niña. Su representación de caracteres simplificada al máximo, manejando un estudio poblacional tan escueto como el que representan los sujetos cuyas variables físicas y comportamentales resumirían las propias de un Hombre de Cromañón, le lleva, indefectiblemente, a la conclusión de que ése que ha visto por la calle, es el siniestro “*Sacamantecas*” que le atormenta sus sueños de infancia. Y ahí la tienen, emitiendo su contrastada prueba de veracidad:

– ¡Ése es! ¡Es él, el Sacamantecas!

El revuelo está montado, las gentes de la localidad cuchichean, sopesan la realidad que les muestra la niña y empiezan a apuntar con sus dedos en una misma dirección.

A partir de aquí, lo que le espera a Garayo son una serie de interrogatorios inquisitivos por parte de las autoridades que le hacen derrotar y declarar su siniestra actividad criminal.

Está claro, la niña no solo puso fin a la errática y desorganizada carrera delictiva

del –ahora sí– “*Sacamantecas*” de carne y hueso, sino que, además, refutó con su “*técnica de profiling más pueril*” las teorías de **Cesare Lombroso** referidas a su “*L'uomo delinquente*”.

Juan Díaz de Garayo y Argandaña –más conocido como “*El Sacamantecas*”– fue ejecutado a garrote vil el 11 de mayo de 1881 en la prisión del Polvorín Viejo, en Vitoria. ■

